

INFORME DE COMISIÓN

MTRO. JULIO TRUJILLO SEGURA
SUBSECRETARIO DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL
PRESENTE

NÚMERO:	1	Fecha:	20 de marzo de 2019
FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE ADMINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			3323
LUGAR:	Villa Hermosa - Bitzales	PERIODO DEL	6 de marzo 2019
		AL	9 de marzo 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Se puso en marcha la estrategia **Ríos Saludables: Bienestar de las comunidades Ribereñas y Conservación del Manatí**, la cual es un modelo de gestión integral de cuenca que busca la articulación de acciones encaminadas a la restauración y conservación de los ecosistemas lagunares, incentivar las buenas prácticas de manejo de la tierra y los sistemas productivos, así como fomentar el desarrollo integral del sector turismo para el bienestar comunitario.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

- Coordinar las actividades con el Estado de Tabasco para la instauración del Comité Interinstitucional
- Sesiones informativas con las secretarías de estado de Tabasco y CONANP local para el diseño y socialización de la Estrategia
- Presentación y socialización del plan de acción
- Coordinación y organización de las actividades para la sesión de lanzamiento con el Gobernador del Estado, SEMARNAT y CONANP
- Recorrido de la zona de Bitzales para el reconocimiento de la zona e identificación de alcance.

CONCLUSIONES:

La coordinación de SEMARNAT permitió el diseño y socialización de la Estrategia, la cual se puede consultar en la página de SEMARNAT y consiste en 6 EJES.:

EJE 1. GOBERNANZA AMBIENTAL

Para asegurar **un desarrollo territorial sustentable**, es necesaria la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, los distintos sectores y la diversidad de actores que influyen y actúan en el territorio. Por lo tanto, en este eje se incluyen acciones para **establecer plataformas que faciliten la negociación de intereses y el desarrollo de mecanismos de resolución de conflictos**, a través de espacios colectivos y acuerdos comunes que logren establecer el desarrollo sostenible y la conservación de los ecosistemas.

EJE 2. RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS LAGUNARES.

Actualmente existe un alto nivel de degradación del ecosistema, caracterizado por la **mala calidad del agua, la sedimentación del sistema, la proliferación de lirios, algas y cianobacterias, la contaminación con aguas residuales y metales pesados, entre otros**. Para atender las

consecuencias de estos problemas de degradación es necesario poner en marcha acciones de restauración que contribuyan a regenerar la funcionalidad ecosistémica de la zona.

EJE 3. BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO DE LA TIERRA Y LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS.

Los distintos sistemas productivos y actividades de manejo de la tierra y el agua impactan en la calidad ambiental. Estos sistemas y actividades pueden desarrollarse en armonía con la conservación de los valores ambientales, pero es necesario promover el uso de **buenas prácticas de manejo en la agricultura, la ganadería, la forestería, la industria y todas las actividades humanas** que se desarrollan en las cuencas de influencia de los sistemas lagunares.

EJE 4. DESARROLLO INTEGRAL PARA EL BIENESTAR COMUNITARIO.

El desarrollo de las comunidades locales está íntimamente relacionado con la conservación de los ecosistemas en el largo plazo. Por esta razón, en este eje se incluyen **acciones para mejorar el conocimiento y la relación de las comunidades locales con los ecosistemas y acciones para mejorar la calidad de vida** (incluyendo salud, desarrollo de las economías locales y bienestar social).

EJE 5. MONITOREO Y EVALUACIÓN.

Los cuerpos lagunares son hábitats frágiles y dinámicos que **necesitan de constante estudio que permita identificar posibles causas de deterioro y contaminación**. De la conservación de este ecosistema depende la subsistencia económica de la población y la salud pública.

EJE 6. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

Fortalecimiento de inspección y vigilancia en los procesos productivos de la región en cumplimiento de las regulaciones en el ámbito de descargas de agua, gestión de residuos, emisiones a la atmósfera en los tres niveles de competencia.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se realizó el lanzamiento de la Estrategia Ríos Saludables con el apoyo del Estado de Tabasco y CONANP.

Se socializó la Estrategia e integraron comentarios de los participantes subnacionales.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Contribución con enfoque transdisciplinario con lo siguiente:

- Se instaló un Comité Interinstitucional (CI) encargado de articular las acciones necesarias para lograr los objetivos del Programa de Gestión Integral de Cuenca.
- Se acordó y diseñó que con La Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), a través del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES), está financiando a dos grupos comunitarios en localidades de Bitzal Segunda y Tucuyal para realizar la limpieza de lirio acuático durante cuatro meses. Con esto se aporta a la salud de los canales en Pantanos de Centla y se genera empleo de forma temporal en las comunidades.
- Se concretó junto con el gobierno del Estado de Chiapas la colaboración con SEMARNAT para habilitar el Centro de Investigación para la Conservación y la Atención del Manatí; como resultado, en Catazajá Chiapas se contará con expertos, material, equipos e instalaciones para dar atención inmediata a los animales afectados y a las crías huérfanas.
- Se coordinó la organización de la siguiente visita para la evaluación puntual de la Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de los municipios de Macuspana, Tenosique, Jonuta y Balancán para trabajar de la mano con la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del estado de Tabasco (CEAS), Ayuntamientos de la región, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y SEMARNAT para rehabilitar esta infraestructura y evitar que se viertan las

consecuencias de estos problemas de degradación es necesario poner en marcha acciones de restauración que contribuyan a regenerar la funcionalidad ecosistémica de la zona.

EJE 3. BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO DE LA TIERRA Y LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS.

Los distintos sistemas productivos y actividades de manejo de la tierra y el agua impactan en la calidad ambiental. Estos sistemas y actividades pueden desarrollarse en armonía con la conservación de los valores ambientales, pero es necesario promover el uso de **buenas prácticas de manejo en la agricultura, la ganadería, la forestería, la industria y todas las actividades humanas** que se desarrollan en las cuencas de influencia de los sistemas lagunares.

EJE 4. DESARROLLO INTEGRAL PARA EL BIENESTAR COMUNITARIO.

El desarrollo de las comunidades locales está íntimamente relacionado con la conservación de los ecosistemas en el largo plazo. Por esta razón, en este eje se incluyen **acciones para mejorar el conocimiento y la relación de las comunidades locales con los ecosistemas y acciones para mejorar la calidad de vida** (incluyendo salud, desarrollo de las economías locales y bienestar social).

EJE 5. MONITOREO Y EVALUACIÓN.

Los cuerpos lagunares son hábitats frágiles y dinámicos que **necesitan de constante estudio que permita identificar posibles causas de deterioro y contaminación**. De la conservación de este ecosistema depende la subsistencia económica de la población y la salud pública.

EJE 6. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

Fortalecimiento de inspección y vigilancia en los procesos productivos de la región en cumplimiento de las regulaciones en el ámbito de descargas de agua, gestión de residuos, emisiones a la atmósfera en los tres niveles de competencia.

REALIZACIÓN DE CONTENIDOS:

Se realizó el lanzamiento de la Estrategia Ríos Saludables con el apoyo del Estado de Tabasco y CONANP.

Se socializó la Estrategia e integraron comentarios de los participantes subnacionales.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Contribución con enfoque transdisciplinario con lo siguiente:

- Se instaló un Comité Interinstitucional (CI) encargado de articular las acciones necesarias para lograr los objetivos del Programa de Gestión Integral de Cuenca.
- Se acordó y diseñó que con La Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), a través del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES), está financiando a dos grupos comunitarios en localidades de Bitzal Segunda y Tucuyal para realizar la limpieza de lirio acuático durante cuatro meses. Con esto se aporta a la salud de los canales en Pantanos de Centla y se genera empleo de forma temporal en las comunidades.
- Se concretó junto con el gobierno del Estado de Chiapas la colaboración con SEMARNAT para habilitar el Centro de Investigación para la Conservación y la Atención del Manatí; como resultado, en Catazajá Chiapas se contará con expertos, material, equipos e instalaciones para dar atención inmediata a los animales afectados y a las crías huérfanas.
- Se coordinó la organización de la siguiente visita para la evaluación puntual de la Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de los municipios de Macuspana, Tenosique, Jonuta y Balancán para trabajar de la mano con la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del estado de Tabasco (CEAS), Ayuntamientos de la región, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y SEMARNAT para rehabilitar esta infraestructura y evitar que se viertan las

aguas residuales directamente a los ríos que aportan agua a las actividades diarias de las comunidades ribereñas y al sistema lagunar que es hábitat del manatí. Como paso siguiente se están gestionando los recursos necesarios para esta rehabilitación y para asegurar la operación adecuada de estas plantas en el largo plazo.

Con estas acciones, el Gobierno de México con el liderazgo de SEMARNAT avanza hacia la implementación de soluciones de fondo al problema que ha desencadenado los recientes decesos inusuales de manatíes ocurridos en cuerpos de agua del estado de Tabasco. A través de acciones de corto, mediano y largo plazo, se espera que la Estrategia Ríos Saludables: Bienestar de Comunidades Ribereñas y Conservación del Manatí dé como resultado una reducción de la mortandad de los manatíes y eleve el bienestar de las comunidades de la región.



GLORIA MARINA GODÍNEZ RAMÍREZ

DIRECTORA GENERAL DE FOMENTO AMBIENTAL URBANO Y TURÍSTICO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.